

PRESENTACIÓN OFERTA AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE ESCENA, ESPECIALIDAD EN SONIDO, PARA EL TEATRO CENTRAL DE SEVILLA

D. Francisco Javier Rivera Rodríguez, Gerente de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales en virtud del Decreto 266/2023, de 31 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

INFORMA

Que con fecha 5 de mayo de 2025 se ha presentado oferta de empleo al Servicio Andaluz de Empleo en atención a una previsión de necesidad de ampliación del número de candidaturas disponibles para una eventual cobertura de puestos de Técnico/a de Escena, especialidad sonido, para Sevilla. En concreto, tiene por objeto la formalización de contrataciones temporales a tiempo completo o tiempo parcial por circunstancias de la producción o por sustitución de personas con reserva de puesto, de conformidad con la vigente legislación. La formalización de las contrataciones podrán tener lugar a partir de la fecha de resolución del presente proceso de selección.

Que los requisitos exigidos a las candidaturas para participar en el proceso de selección son:

- Experiencia mínima de un año en puestos de igual o similar características.
- Cumplir los requisitos generales de participación en procesos selectivos para el acceso al empleo público previstos en el artículo 56.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.
- Los/as candidatos/as con grado de discapacidad reconocido, igual o superior al 33%, deberán acreditar las condiciones personales de aptitud para el ejercicio de las funciones de puesto mediante informe de adecuación al puesto de trabajo, expedido por los Centros de Valoración y Orientación.

Requisitos valorables:

- Experiencia adicional al mínimo de un año.
- Formación Profesional de 2º grado o módulo de grado superior en alguna de las especialidades relacionadas con el puesto o acreditación de la Competencia de Cualificación Profesional en la materia.
- Formación complementaria de un mínimo de 15 horas por curso relacionada con el perfil del puesto.

Edf. Estadio Olímpico, Puerta 13. Isla de la Cartuja, s/n. 41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aiiicc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	08/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE4P3XB75Y7SXMk7N5GK5SHWSM	PÁG. 1/2	



Que el proceso de selección de las candidaturas remitidas por el Servicio Andaluz de Empleo se realizará por dos representantes de la Unidad de Espacios Escénicos y un representante de la Unidad de Recursos Humanos. La representación de trabajadores será invitada a participar en el mismo.

Las candidaturas remitidas por el Servicio Andaluz de Empleo participarán en la Fase I del proceso de selección, Baremación de méritos (máx. 6 puntos): titulación (1,5 puntos), 0,005 puntos/hora en formación complementaria (máx. 1 punto), 0,04 puntos/mes en experiencia en puesto equivalente superior a un año (máx. 2,5 puntos) y valoración del curriculum vitae en su conjunto (máx. 1 punto).

Una vez finalizada la Fase I se publicará en la web de la Agencia (www.aaiicc.es) y en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía el listado de candidaturas admitidas a la Fase II, entrevista personal, incluyendo nombre y apellidos, que podrá ser inferior al de candidaturas recibidas: máx. 4 puntos. En el caso de que se estime necesario, podrá realizarse una prueba práctica junto a la entrevista personal, distribuyéndose la puntuación de la Fase II entre un máximo de 2,5 puntos para la prueba y un máximo de 1,5 puntos para la entrevista.

En función de la puntuación total obtenida de la suma de las dos fases del proceso, se acordará la selección de una candidatura y dos suplentes según orden de puntuación. De esta forma, si la candidatura seleccionada causara baja en la Agencia antes de la finalización de la contratación, esta se ofrecerá, si procede, a las candidaturas suplentes según dicho orden. Se publicará información sobre el resultado del mismo con el nombre de las candidaturas seleccionadas.

La selección podrá declararse desierta si ninguna candidatura se ajustara al puesto según criterios de idoneidad.

Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez

Gerente

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	08/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE4P3XB75Y7SXMk7N5GK5SHWSM	PÁG. 2/2	